

Sesión ordinaria del Congreso
Pleno del 1º de Octubre de

1912.

Hora de instalación las diez
media de la tarde.

Presidencia del Sr. Dr.

Dra. Alfredo Baquerizo Moreno.

Cancillerías, los Sres.

Senadores: Albermarle, Areque, Arcega, Balazar, Coírdova, Cuenca, Cárdenes, Espinoza, Vicente, Espinoza Charles, Game, Santiago, Larrea, Domínguez, Palacios, Fernández, Gómez, Camayo, Cella, Valdavieso Benítez, Valdavieso José, Moisés, Vásconez, Vela y Villamal, Diputados: Dr. Dr. Julio E. Pérez, Méndez, Presidente, Aquilat, Álvarez, Dr. Coro, Barrero, Burbano, Quiroga, Calisto, M., Calle, Corderos, Chiriboga, Freire, del Hoyo, Díaz, Gómez, Coló, Duvelas, Gómez, Enriquez, V. Escudero, Game, Gatica, González, Dorit, González Manuel, H., Jasami, Illo, Alvalado, Larrea, O., López, Ledesma, Monge, Monterinos, Mosquera, Rojas, Palacios, Talleres, Gómez, Ruiz, Panlucas, Peñal, Isla, Parbo, Tárraga, Vásquez, Gómez, Vega, Vela y Valencia, y el infrascrito Secretario.

Hallábase también presente
el Sr. Dr. Antonio E. de Acosta, Ministro
de Relaciones Exteriores, acompañado del
Subsecretario Dr. José Adolfo Vela, con
el objeto de dar las explicaciones que se
le midieran en orden a las gestiones lle-
vadas a cabo por la Cancillería Ecuador.

138

spiana, con la Legación de los Estados Unidos
de Norte America, respecto del sanea-
miento de Guayaquil.

Previa lectura, que
aprobada el acta de la sesión ordinaria
correspondiente al dia 27 de Setiembre del
año.

Leyose luego el oficio del Sr.
Secretario de la Cámara de Diputados
en el que transcribe el del Sr. Ministro
de Relaciones Exteriores, comunicando a anun-
ciar las concurrencias a la sesión plena
de hoy, con el fin arriba indicado.

El Diputado Dr. Larrea Chi-
niboga dijo:

En Secretaría han sido consig-
nadas algunas preguntas fechas la tarde
de vista del Memorandum americano
de 23 de Marzo del año en curso, pregun-
tadas que el Sr. Secretario se serviría leer,
a fin de que el Sr. Ministro las conteste.

El infrascrito Secretario le-
gó dichas preguntas, en el orden que
sigue, y el Sr. Ministro las contestó, en
los términos que a continuación se ex-
presan:

Pregunta 1a.- Considerado por el Go-
bierno Americano que "los empresarios
particulares nunca han sido capaces
de proyectar ni ejecutar ninguna obra
grande de saneamiento, sin la super-
intendencia o intervención directa del
Gobierno"; se ha convenido, como base
para la medida de la Comisión del Ca-
nal, en que esta intervención sea del
Gobierno Americano.

Respuesta. No, en ningún caso. La su-
pervisión debe entenderse solamente por

parte del Gobierno del Ecuador. Ni se ha
hablado tanto de superintendencia.
La superintendencia significa: "suprema
administración de un ramo." La vigilan-
cia es "cuidado y atención exacta de las
cosas que están a cargo de cada uno".

Pregunta 2^a. — ¿Se ha convenido, acien-
mo, que las obras públicas permanentes
(las del saneamiento de Guayaquil) se
harán por contrato, cuyos términos debe-
rán aprobarse por el Gobierno del Ecuado-
r y por la Comisión (la técnica re-
sidente en el Canal de Panamá)?

Respuesta. — No se ha convenido en ma-
da de esto y el "Memorándum" se limita
a insinuar la idea de contratos, sin que
mi Gobierno se haya definido a este res-
pecto, ya que no se podía entrar a ha-
blar de contratos antes de conocer la ex-
tentión de la obra y su costo.

Pregunta 3^a. — ¿Se ha convenido tam-
bién en que "la obra se ejecutará a satis-
facción de la Comisión"?

Respuesta. — Tanto como se ha convenido
en esto; pues que no hay convenio, acuerdo
de mi tratado alguno discutido, ni ave-
mos firmado, al respecto.

Pero es mi impresión per-
sonal, personalísima, que el saneamen-
to debe ser hecho a satisfacción de los
principales interesados: el Ecuador y
el Canal de Panamá.

La 4^a pregunta

ción, que retirada por sus autores, Pres.
Pedro J. Gómez, Alberto Larrea Ch.,
A. Villamonte y José E. Monge, interroga-
ción redactada así: "De verdad les
fue aclaración del Memorándum pu-
blicado por la prensa; en qué términos

440

ha rechazado el Dr. Ministro esta intención del Gobierno Americano que nos trae la soberanía del Ecuador".

Con todo, el Dr. Ministro, expuso: "Entiendo que hay una 4^a pregunta que habla de intervención; y a ella respondí: "Como no hay mi ha habido ninguna intervención del Gobierno Americano, sino que ha sido solicitado por el Dr. Cobal para estudiar en suya la cuestión de sanear Guayaquil, nada tienen heredado que rechazar".

Si hubiera habido intervención o intervención imperialista, como la hubo en el asunto ferrocarrilero, la habría rechazado, en términos concédidos, corteses, pero inequicos, pues que la honra de mi Patria y su soberanía estaría por encima de toda otra consideración".

"Ya he declarado, con el Dr. Presidente, que la autonomía soberana y honor patrio están a salvo".

El mismo Dr. Ministro, leyó en seguida la siguiente exposición:

Interpelación al Dr. Ministro de Relaciones Exteriores, en Congreso Pleno, de 1º de Octubre de 1912.

Aquí me tenéis, G. G. L. galadores, a daros cuenta de las gestiones referentes al saneamiento de este insalubísimo Puerto de Guayaquil.

Miren bien lo que he hecho en llamarlos, y al venir yo a este recinto me hago más que desear a mi propio deseo, que no era otro que el pedir una sesión secreta del

451

Congreso Pleno para mostrarte la docu-
mientación que puse ya en conocimiento
de la Junta de Guayaquil, según luego
verás por la correspondencia con éllo cru-
zada.

En breves días volveré a la con-
dición de simple ciudadano y devuelta
la Cartera de Relaciones Exteriores, torna-
ré a ser lo que siempre he sido, modesto
hijo soldado, soldado raso en las filas
del liberalismo, brazo humilde del
progreso; pero, en todas circunstancias,
adicto fanático de la Diosa razón y
de la Diosa verdad, de la Diosa Justi-
cia, esta Trinidad que debiera tener un al-
tar en cada vecino republicano, digo más
en el de cada hombre.

La génesis del saneamiento de
Guayaquil por los mortes americanos, hay
que ubicarla en las conferencias tenidas
por mis predecesores, el intelectual y erudit
y amigo mío Dr. Dr. Carlos R. Cobar, con
el Ministro Plenipotenciario de los Es-
tados Unidos Sr. Young, habiendo ade-
más, servido de intermediario el Dr. W.
Brooks.

Oye la idea de mi predece-
sor que justa, patriótica y humanita-
ria me hay quienes queden sencillamen-
te poseerla en duda, bien que las almas
insuficiencias pretenden decir que hubo en
ellos propósitos de Candidatura a la
Presidencia de la República y algo de-
reclamo electoral, y los mal intencionados
apoyan su desfacha con alegar que
el Dr. Dr. Carlos R. Cobar hizo fun-
cular por la prensa la promesa de
un permanente saneamiento de Guaya-
quil, siendo así que las delicadas ges-

liones para llevarlo a cima, debieron ser
por su naturaleza,encialmente secre-
tas y que, como dicen los franceses, "no
debiérender la piel del león antes de
haberlo cazado".

Mi acto tuvo asegurada
respecto a la veracidad de estos mali-
ciosos decires; pero si sostengo, con toda
la fuerza de mi convencimiento, que
el Proyecto de saneamiento de Guaya-
quil era patriótico, de estrecha conde-
mnia nacional, de inaplicable vi-
tialidad para el Canal de Panamá,
de consecuencias económicas para la
República del Ecuador, de trascenden-
cia mundial - una obra humanitaria
por excelencia.

Si los Estados Unidos
no podían estos nuevos interesados que
nosotras, en esa obra salvadora, ya que
no se gastan ni siquiera cinco mil
millones de francos en hacer formar
una garganta de tierra boscosa, sanc-
tamente salvaje en un ancho canal
interoceánico, para velo amenuizado por
epidemias maladoras, cuyo perenne fio-
do se halla, como si dijieran, en la
boca del Canal de Panamá.

Si las demás nacio-
nes riverianas del Pacífico podían que-
dar indiferentes, ya que cada río que
toca en nuestro hermoso Puerto es un
vehículo de la muerte.

Si mucho me-
nos podríamos nosotros permanecer per-
petuamente en un asqueroso quietis-
mo, insípido ante la tierra - en
ese corto aniquilamiento del yo en ese
soñoliento Nirvana, propio de la si-

553

leofía indica, pero que no puede caber en un pie de ansiedad de vida, de actividad de trabajo y progreso.

Si, Perú es, ansioso de progreso, ávido de progreso y de riqueza.

No, sino figuraos a Guayaquil sano, limpio de las epidemias asfíladeras; pueblo macido pide la lucha de la vida, donde se hacen negocios y transacciones en un ambiente, saludable, fundamente como en la Metrópoli comercial americana; donde todo el mundo es activo, laborioso y productor; pueblo es capaz de brazos, con jornales altísimos, donde el capital gana hasta el dos por ciento mensual, dejando todavía margen para la ganancia.

Pues es obvio su honor, Perú es, que la oferta de trabajo haudrá allá. Primero los 10.000 pesos que hoy trabajan la Zona del Canal, población mestiza que los Estados Unidos no desean vaya a aumentar los diez millones de negros, que son para ellos un motivo de azobro y un problema social para lo próximos; pues si Lincoln rompió la cadena del esclavo, ahora en el pie de americano el odio de las razas, y de allí los linchamientos que no glorifican, pero que si atestian la criminalidad de los arrastres. En segundo lugar, vendrá la inmigración blanca, con sus capitales, con sus procederes de cultura técnica de la tierra, con acopio de conocimientos científicos, con usos y costumbres civilizadas, con modales, amismantes y cultos. Porque es ley económica tan fatal como la de la grava.

vitación, que los hombres y el dinero van en busca de la ganancia; pero también es hecho indiscutible, — por ser humano — que los hombres prefieren la salud y la vida a las ganancias.

Que les anedra la fijación del Polo mismo desiertas soledades, si de las entrañas de la tierra, han de extraer el precioso metal, ni tener las profundidades del mar si van en busca del manfragado tesoro; pero en todo caso y circunstancias, llevando probabilidad de supervivencia.

Si quienes predicán estudiar la obra del Saneamiento sin aquello que se han especializado en ese trabajo; quienes sin los que sirvieron Cuba, Nueva Orleans, Panamá, el Brasil, etc. etc.; Quién más comprenderá que el Dr. Coronel Gorgas de reputación mundial, de trato más afable y más conocedor del carácter latino-americano?

Creo, pues, que de las conferencias entre el Dr. Young y mí, nació deseoso en la Cancillería Argentino una idea feliz, patriótica y humanitaria cuya expresión vereis en las notas que ultimadas se cruzaron. De allí nació un proyecto de convenio presentado por el Dr. Cobas, cuyos originales están anexos a la documentación que os presento.

Es de suponer que al no haber fracasado la candidatura de Cobas, tal convenio habriase convertido en Tratado y que la intervención yanqui, en forma de Policía Sanitaria, se habría ejercitado en Guayaquil con todas las crácaciones que se emplearon pa-

555

ra sacar a la Habana, esto es, con violencia de domicilios, con la imposición de fuertes multas, con irrigación de petróleo en todos los depósitos domésticos de agua, y hasta en las ellaz y tuestos de las cocinas, que así y sólo así se destruyen los nidos del *Stegomia fasciata* y de otras bichas de la lava.

— Esto, y no más, pedía el Dr. Cobas para la extinción de la fiebre amarilla y de la bubónica; pero sus sábanas y vientres propensas eran insuficientes, pues dejaban existentes las acumulaciones de microbios y bacilos de todo linaje en el subsuelo de Guayaquil y en sus contornos.

De estas consideraciones nació, sin duda, la concepción del *Memorandum* presentado al Gobierno del Ecuador por el muy honorable Sr. Rutherford Bingham, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, en fecha 23 de Marzo del año en curso, *Memorandum* fraudulentamente usurpado de la Secretaría del Encargado del Poder Ejecutivo, Dr. Andrade Marín, y cuya difusión y divulgación debe averiguar a fondo la Policía, para castigar de los que así violan los fueros del Estado y hacen de su publicación objeto de odio antipatriótico, elemento de disturbios, semillero de revoluciones.

Ay reconozco, Perones, en la prensa libre un elemento de civilización y una de las primeras fuerzas sociales, me inclino ante un editorial del "Times" de Londres; del "Tempo" o del "Diario de Debates" de París, del "Daily News" o de los diarios serios de Berlín, Viena, Roma o

Nuevo York, pero no day. De a los insultos y calumnias que inventa Enrique Roche fort en el "Intransigente" o en "La Patria", y eso que el Marqués Enrique de Roche fort maneja una pluma que hincó tan leal al segundo Imperio como Víctor Hugo se lo hizo con Napoleón en "Petit" o "Los Chatimets".

Los diarios primeramente membrados recogen la opinión herada circundante, y la consideran materiales que informan e instruyen y dirigen; en tanto que entre mastros cuatro socios jóvenes imparten sus apasionadas impresiones personales, con profesi- sitos más o menos proditorios, y que pierden constitucional, por si y ante si, en directores de la vida nacional, en mentores de los pueblos, en Profetas de calamidades y miserias: y hermos aquí prevenidos de que caerán los muros de Jerusalén, de que Ciro la amenaza y circunda, y de que Atila está a las flue- das de Roma.

No, señores, periodistas, no podremos creeros, si sospechamos que men- deis nuestras ideas a trío de propulsor de impresa, o de que os subvenciona- el director interesado en empresas de sa- neamiento, o de que agitaís el trapo ro-jo y sangriento de la revolución.

No, con todo el respeto que os es debido, no os podremos creer.

El yanqui y otra vez los yan- quis es la mototora que agita- stis en nuestra letanía; y la supervi- gilancia yanqui y la intervención yanqui el leit-motiv de nuestra gene- ración.

442

Y luego os poneis a jugar del vocablo y decís que en las motas de la Cacillería, con ocasión de la controversia sobre el ferrocarril, el Ministro de Relaciones Exteriores, calificó la intervención de inecesaria, lo cual implica, según vosotros, que necesariamente, se reconocía la necesaria intervención.

Bien se ve, señores redactores de la hoja cuya título significa "Negocio," que habeis estudiado vuestra dialéctica en el Derecho Natural de Zafarelli y que no os son extraviados los hermosos y castizos sofismas de Don José Coates.

Sea en hora buena, hacer oposición al Gobierno; pero hacedselo franca y valiente, no llevéis la piedra escondiendo la mano. Venid con la faz descubierta y la espada desnuda, que no os temeréis. Yo no os limito a la reproducción de artículos ofensivos o calumniosos; buscad otras armas que la mutilación de motas diplomáticas, porque esto es propio de felones y de gente baladí.

Los yanquis!! los yanquis!! Pues "no es tanto feo el león como lo pintan"; ¿qué hicieron con Cuba, después de haber vencido a España? La constituyeron en República, le dieron una Constitución y se contentaron con la enmienda Prat, cuando hubieren anexarsela como a Puerto Rico y las Filipinas. Respecto de este Archipiélago, es muy probable que se dé para un día su autonomía, a la manera que lo hizo Inglaterra con Australia y el Canadá.

148

Que hicieron los americanos con Venezuela, dera fiados fuor el fanfarrón de Castro, contando entonces los Estados Unidos en el apoyo de Francia, Alemania e Inglaterra? Desearon la Guaira, saquearon Caracas, se apoderaron de Puerto Cabello o de Maracaibo?

Que han hecho hasta hoy con Méjico, donde hay muchos millones americanos y cuya prosperidad se debió al largo y titánico reino de Porfirio Díaz y a los millares de oro americano? Que han hecho, digo, hasta hoy con esa gran República mexicana, donde, como a la muerte de Alejandro el Grande, todos sus generales quieren ser Patrias, Jefes y Presidentes? Han introducido tropas para contener esas matanzas, para poner la camisa de fuerza a esos locos, para ahogar esta anarquía?

Nada de esto, M. H. Penones! los Estados Unidos se han limitado a cuidar la frontera y a permitir que sus nacionales, ahí residentes, se armen para defender sus vidas contra las agresiones salvajes de los bandos desdentados.

Mé citareis Nicaragua, y os contare que el Ejecutivo de esa Nación celebró un Tratado de empréstito con el Ejecutivo Americano; que el Congreso de Nicaragua lo aprobó, y fue rechazado por el Senado de la Unión Americana. Ese empréstito tenía por objeto pagar las deudas contraídas con subditos de diversas nacionalidades; y como ese empréstito fracasara, el Gobierno nicaragüense quiso vender sus

449

ferracarriles para verificar el fraude, la oposición aprovechó la coyuntura para hacer la revolución; hubo muchos fusilados entre los cuales algunos yanquis; balas de cañón penetraron en la Legación Americana y entonces vino el maludar buques y marines que protegiesen los intereses y personas americanas.

Si los tantos vecinos norteamericanos y yanquis quisieran apoderarse adueñarse de nuestra República, nada más fácil que esto. Molestia: ley sobre terrenos baldíos permite a norteamericanos y extranjeros la fácil adquisición de las tierras; con unos cuantos millones comprarian; si quisieran, nuestras haciendas de cacao y de ganadería y telos allí, dueños del más valioso territorio. Aquí no hay cortafuegos para la adquisición de la tierra por los extranjeros, como sucede en Inglaterra o los Estados Unidos.

Si el mismo Archipiélago de Colón podía ser adquirido así, por lotes y por segunda mano.

No, Señores Legisladores, el peligro mayor y más terrible es aquel de que no se habla, tal vez porque se ignora; es el peligro que Guillermo II, Emperador de Alemania, denunció a la Europa - el peligro amarillo - primera y proximamente el japonés; más tarde y más lejos - el chino.

El Japón es un pueblo de héroes, encubiertos por los mayores triunfos imaginables: sobre la China de población ilimitada y sobre la Rusia de las estepas ilimitadas. Su principal religión es la del heroísmo y el culto al Emperador.

Per Evangelio el Bushido. El Budismo, Shintaismo vienen mucho después y muy por debajo del Código del honor y del sacrificio por la Patria. En cada hecho noble late el corazón del antiguo Samurái de los tiempos heroicos. Ese, y sólo ese es el pueblo terrible: esos son los Hombres que pueden derramarse sobre las vastas tierras del Continente Americano.

Las primeras tentativas de invasión han fracasado. La primera se llama la Biblia de Magdalena, en México; la segunda son las tierras que quisieron contratar en cien mil libras esterlinas cerca de Tumbes.

A ese mar Japonés que puede derramarse sobre nuestras costas y sumergirnos, alguien le opone un dique infranqueable. Ese alguien es el yanqui. Hoy nos amenaza el Japonés, mañana será la China, y los yanquis nos defenderán.

El peligro amarillo no es un simple espejismo. Olja se halla entre nosotros bajo la forma de contrabandistas que, contra toda ley, van invadiendo nuestro comercio costero y excluyendo a los nacionales.

En los tiempos lugubres del Alarcón el contrabando chino llegó a formar una fuente de riqueza para ciertos Gobernadores e intendentes.

La invasión china, no por ser lenta, tranquila, silenciosa, es menos alarmante. Peores periodistas, habéis pensado en ellos. No; pero si pensais en mutilar las notas de Cancillería y publicar la parte que os convine. Ni gritáis tan fuerte, segura entiendo, en los

Tiempos de Alfaro. Ni nadie, que yo sepa, tuvo saber al Departamento de Estado de Washington los abusos y arbitrariedades de la Compañía del Ferrocarril. En la Caja Blanca no se oía, como se dice en Francia, más que el son de una campana la que agitaban Carmagn, Alfaro y demás complicados. El sonido de la otra campana me vibra la; pero hubo un momento en que se le oyo y entonces el Gobierno Americano se enterado de la verdad de nuestras quejas y de la justicia de nuestras quejas, se puso a darmos paciencia y desde entonces los abusos van cesando y pronto vereis, mediante a la patriótica acción de nuestro honrado Presidente de la República, que los contratos se cumplirán, que las tarifas han de ser modificadas, que el trato de los conductores yanquis se tornará manso y apacible.

Sabed, una vez por todas, que el Gobierno Americano no pretende el dominio político ni territorial del Continente Latino. Que la política y la diplomacia del dollars se reducen a vendernos sus mercaderías, a que vivamos en paz, para que seamos su clientela solvente; porque el deudor pedido en revoluciones nunca paga. Por tal motivo apoya Washington a los Gobiernos constitucionales.

Sabed, por ultimo que el Canal de Panamá ha sido cortado, si me permitís estas palabras, con hachas y báculos de ore, en primer lugar para defendernos y defenderos del peligro a marillo y en segundo lugar, para vendernos sus productos industriales en manufacturados, si es posible, con exclusión

452

del comercio europeo. Por tal motivo quiere conservar el Canal de Panamá en la más perfecta salud, y para ello nos convoca en su "Memorandum" a sanear Guayaquil, loco pestilente, de una manera definitiva, efectiva e inevitable.

Vosotros, somosables legisladores, sois los verdaderos y genuinos representantes de la opinión nacional, pues que venís como la expresión del voto popular. Nada pueden contra vosotros los órganos interesados de la prensa. No sois ni Alfariistas, ni Freilistas, ni Conquististas, ni Pincherlorhistas, ni Carbistas, pues solo únicamente honestos y buenos liberales que amais a la patria y su progreso.

Pero al mismo tiempo tieneis plena confianza en la honestad del Sr. Presidente de la República, y en sus manos habeis depositado los futuros destinos de la Nación Ecuatoriana.

Decidnos si queréis apoyar los negocios que tienen en mira los que han querido obligarnos a aceptar, en lis artis un empréstito de cincuenta millones, aun cuando los bancos que los respaldaban eran formados ad-hoc, con capitales mugatorios, frustriables o nulos.

Decidnos si queréis un saneamiento caro, encarecidlo por la gama de los especuladores, con materiales más o menos durables, un saneamiento ineficaz, objetable y, por el mismo caso, sujeto a revisión. Declaradnos si es tales distinguiros a gastar doble capital, en el posible caso de que las obras de un primer saneamiento no salgan fagán las

exigencias científicas.

Ordenad, por último, si lo quisieras, que continúe Guayaquil siendo el foco inmundo de enfermedades pestilenciales, como han dicho los periódicos de los Estados Unidos y entonces la Comisión Sanitaria comandada por el Coronel Gorgas, no vendrá.

Declaradnos que el odio al yanquismo os arrasta hasta el suicidio. Decid que preferís la muerte a la vida, la enfermedad a la salud, la silencio al aire puro, la miseria a las riquezas y Guayaquil no se saneará.

Si pensais todo lo contrario, dadnos autoridad para proseguir en una obra salvadora, dad vigor al Gobierno si merece nuestra confianza, si creis que este es honrado, si lo creis serio, si lo conceptualis. Trágasesta y mandarla a la justicia; dadle nuestro apoyo moral y un voto de confianza.

Dad en fin un voto de confianza al honrado Presidente de la República y a su Gobierno. Si si me atiendo a tanto, dadle un voto nominal.

Honrables Legisladores.

El Dr. Morojo es hijo uno de los autores de la moción para que el Sr. Ministro concursara a la Cámara de Diputados a darles cuenta de las gestiones iniciadas para llevar a cabo el saneamiento de Guayaquil. Nunca ha estado en mi ánimo oponerme a esa obra, justamente reconocida como de vital importancia; más, era de todo en todo necesario que algo se nos diga acerca del Memorandum del Gobierno Americano, que corre inserto en "El Co-

454

"mercado" de esta Ciudad. En dicho Memorandum, hay expresiones atentatorias a la dignidad de todo ecuatoriano, yo no creo que exista uno solo, siquiera, tan degenerado que sea, que no ame a su Patria, y que, por consiguiente, cuando sea que felicite su autoridad, no levante la voz y la levante muy alto.

Mosotros, Sr. Presidente, no hemos deseado que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores venga como individuo particular, a hacer la apología yanqui, lo que hemos querido es que con la honradez propia de un alto funcionario, que forma parte del Gabinete, en un Gobierno que recientemente se inaugura bajo auspicios de dignidad y honestidad, hablemos abierto, digo, que nos exprese lo que contiene de verdad el Memorandum referido. Esto y me oiga cosa es lo que hemos pedido, y de las respuestas que el Sr. Ministro nos ha dado se deduce que el Gobierno del Ecuador no ha aceptado la propuesta de Norte América. Si no la ha aceptado, quiere decir, pues, que se ha salvado el honor nacional. Alora, y en cuanto a consideraciones generales, y porque hemos de creer que sólo los Estados Unidos son los únicos llamados a ejecutar esta obra, yo creo que también otras naciones judícan realizarla; pero no quiero seguir adelante en esta clase de apreciaciones porque cerca, muy cerca, está el testimonio eloquente de la conducta de los Estados Unidos y el mismo Sr. Ministro lo ha citado.

Panamá, Costa Rica y Cuba, sufriendo están las consecuencias de su sencillez y gemesido bajo el zapato yanqui.

Repetía que esto no quiere decir que no llevemos a cabo el saneamiento, todos anhelamos que venga a debido tiempo, no cuanto antes. Por lo pronto, básteme manifestar que estoy satisfecho de que el Gobierno vele por la autonomía nacional, y que, para lo tanto, continuemnos diarios de todo nuestro territorio.

El Dr. Pareja Ch.: Después que el Sr. Ministro contestó a la tercera pregunta iba a procederme de nuevo para manifestar que estaba satisfecho; pero habiendo oido el extenso discurso que ha pronunciado, y en el que se ha confirmado a hacer la apologia de la intervención yanqui, declaro como ecuatoriano no que digo a mi patria, que no fui de mis debos convencios con los conceptos que ha emitido.

El Sr. Ministro: Yo me he hecho la apologia de la intervención yanqui, porque intervención no la ha valido, ni la hará ni la habrá, sino la apologia del yanqui que es el que nos deslinda de peligros mayores.

Ago crez, que si el Congress tiene confianza en el Gobierno es inutil toda discusion, y debemos ahorrar palabras imprudentes que han debido quedar en el fuego y no ser pronunciadas, sigue pa sea fuera discusion y respetu-

El Dr. Corres Campuzano: Ya he quedado satisfecho con la explicacion del Sr. Ministro y lo unico que he encontrado en su discurso es esta verdad que el Congreso Nacional expresa la voluntad del pueblo. Pobre esta pais, yo desearia que el Congreso, en el acto de hoy, dejase constancia de que, como

genuino representante de la opinión ecua-
tورية, más con agrado que la obra del
panteamiento de Guayaquil y cualquier
otra de importancia, no se ejecute si-
no por persona o empresa de raza la-
tina, a fin de que no haya ocasión de
que, bajo cualquier pretexto, sufra de-
nimiento la soberanía Nacional, estan-
do la obra en manos de la Nación Nor-
te Americana.

El Diputado Sr. Paz:
Muy ilustrados tiene el Congreso
que tratarán el asunto con lucimiento
y mejor de lo que yo pudiera hacerlo,
y así, sólo quiero una vez que el Pr.
Ministro nos pone como ejemplo Cuba,
Nicaragua, etc., y después de lo dicho
por el Pr. Moncal, con quien estoy de lo
de en todo conforme, hacer presente que,
como ecuatoriano y representante de
mi Provincia, prefiero la paz honra-
da y laboriosa, como la de que actual-
mente disfruta Colombia, a la paz de
esclavos de Cuba y Panamá.

El Diputado Pr. Calle:

No permitiría cuatro palabras el Pr. Presi-
dente. En el largo y elocucentísimo discurso
del Pr. Ministro, sólo he comprendido dos
casas: la apologia como bien se ha dicho, de
la Nación Yanqui, y una especie de odio
al periodismo ecuatoriano. No puede de-
cir nada de la Nación Yanqui que con-
quistó Filipinas, que tiene bajo su domi-
nio a Puerto Rico, que ultrajó a Colombia
apoderándose de Panamá y que amena-
za a todo el mundo, porque, como dice un
escritor venezolano, los yanquis han de-
clarado enemigos a todo el Continente pa-
ra sacálos mediante su intervención;

Sancamientos que desea el Pr. Ministro se ponga en práctica desde las ollas de las cocinas, hasta las alcobas de las mujeres. Señor Presidente: Que los momentos misiones en que toda la América Latina experimentó una especie de reacción formidable contra la acción de los Estados Unidos; que en los mismos momentos en que recordamos la declaración del Presidente Roosevelt, quien dijo que para estas repubiquillas de constante agitación política había necesidad de aplicar el "Big Stick", o sea la ley del palo, en estos momentos, digo, que un Canciller Ecuatoriano, venga al seno del Congreso a decírnos, en nombre de un Gobierno que comienza con dificultades políticas de toda especie, que sólo los yanquis pueden hacerlos libres y poderosos porque han hecho el Canal de Panamá y porque los tienen bajo la súrla del terrible palo.

En cuanto a las palabras amargísimas que ha lanzado contra la Prensa del Ecuador, yo, individuo de ella, y tal vez de los más viejos en la profesión, debe formular mi protesta energica contra esas palabras, por mucho que el Pr. Ministro, no se ha dirigido contra todos los periódicos. Empero conste, a lo menos, que se nos insulta cuando la Prensa toda de la República de manera unívoca se ha declarado abiertamente contra las pretensiones del Gobierno Americano.

Y he visto, además, al Pr. Ministro, que se debe a una infidelidad la publicación del Memorandum del Gobierno de los Estados Unidos; y yo diré que, si el Portero del Gabinete Presidencial me

hubiera documentos infames, la Prensa no haria publicaciones menudas en defensa de los intereses Pátrios que se quieren trazar en secreto. Mostró protesta, de las palabras del Sr. Ministro contra la prensa ecuatoriana, porque esa prensa hubiera extremado salvo la oposición que alternativa contra esa Prensa que, como ha dicho el Sr. Ministro se vende por papel de imprenta, y porque acaso mi voz se perdería en el vacío; pero conste, eso sí, que esa Prensa, ha hecho Gobiernos y ha llevado a la cumbre a los amos que hoy la ofenden.

El Dr. Villanueva: El Congreso no me podrá declararse satisfecho mientras no me concreta los documentos que el Sr. Ministro ha depositado en Secretaría, puesto que, verdaderamente, hay una contradicción. La Comisión Americana viene a mí a verme. Si viene, quiere decir que se ha firmado un convenio, de acuerdo con el MLC, memorandum que todo el mundo convierte en ese memorandum. Se expresa de una manera clara y terminante que los Estados Unidos abrigan intervención para ejercer, sin inútilmente actos de supervisancia. Yo pedia que se lea la documentación presentada.

El Sr. Ministro: La Comisión vendrá y ya se han dado los fondos para el caso, pero conste que ninguna contraria se ha firmado al respecto.

El Dr. Gardeca: Por tratarse de una intervención que concuerre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores a informarlos de lo que hubiere de verdad en la citada Memorandum Americano. El Sr. Ministro nos ha dicho que el Gobierno ha

rechazado este *mejoramiento*, y, en su contrario, ha presentado una serie de documentos que dicen relación a este asunto. Yo propongo, si encuentro apoyo, "que los documentos que se presentan a la Comisión Especial, para que, estudiándolos debidamente, informe al Congreso Pleno.

Con el apoyo de los Hrs. Vaca y Monge, píronse a debate la proposición demandada.

El Sr. Dr. Córdoba: Rosa apoyar la moción del Dr. Garcíez, argumento algo que es más necesario, porque permítame hacer una sola pregunta al Dr. Dr. Ríos. Me parece haberlo visto, en el curso de su disertación, que las afirmaciones que expone, traducían únicamente su opinión personal, personalísima, no la opinión del Gobierno. Si, pues, pido que el Dr. Dr. Ríos se satisfogue en esa exposición.

El Dr. Ministro: Dijo claramente en mi discurso que expresa únicamente mi opinión personal, personalísima.

El Sr. Dr. Córdoba: En conciencia, creo que el Congreso no tiene por qué alabarse, puesto que el Dr. Dr. Ríos ha disertado expresando la opinión del Dr. Antonio G. de Ríos, y no la opinión del Ministro de Relaciones Exteriores ni mías del Gobierno.

Cuando alguna vez se le interprete, entonces sabrá responder como Ministro de Estado. Si los autores de la moción lo permitieran, agradecería que se agregue a ella estas palabras: "Entiéndese que las declaraciones hechas ante el Congreso son únicamente la opinión

150

personal del Dr. Pérez.

El Dr. Méndez: Si el Sr. Ministro quiso manifestar su opinión como particular, no debió hacerlo en esta ocasión, porque yo le preguntaría con qué carácter ha comunicado a la Cámara. Quiere decir, después de todo, que como Ministro de Estado contestó a las preguntas que se le hicieron, y como individuo particular hizo la apología del yangui.

Quedo, pues, satisfecho de sus contradicciones como Ministro de Estado, ya que, como individuo particular, el Dr. Pérez es dueño de apreciar el asunto como se plazca.

Los autores de la moción no expresaron su asentimiento a la indicación del Dr. Cerdano; y en consecuencia, continuó el debate de aquella, sin la adopción de la propuesta.

El Senador Dr. Gómez: Se pidió que se diera cuenta de la explicación pedida al Sr. Ministro, y que se dejara constancia de que el discurso fue simplemente reflejo de su opinión particular, más no la del Gobierno.

El Dr. Garayoa: Los que hemos promovido el incidente en la Cámara de Diputados, declarámoslo deshaciéndonos de la exposición del Sr. Ministro terminante, por ahora, hasta que se presente el informe de la Comisión; y en cuanto al discurso leído, el Dr. Pérez dice que es su opinión particular, y creo que no hay duda que dejará constancia en nuestra moción de este asunto.

Cerrado el debate fue aprobada la moción del Dr. Garayoa, y habiéndose retirado el Sr. Ministro, el

El Presidente dispuso que la documentación pasara a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, y concedió un momento de

Receso

Se restableció la sesión, habiendo se ausentado de la Cámara durante el deseso, los Hrs. Aguilar, Sircos, Valle, Cordero, Montesinos y Espinosa Carlos, e incorporándose a ella los Diputados Hrs. López, Mezquarre, Pallares, Posso y Gantos.

El Plenador Dr. Cordero manifestó entonces que, no habiéndose adoptado la modificativa que propuso a la moción del Dr. Carrión, si encontraba apoyo formulaba ésta:

"Por cuanto se ha hecho constar que los conceptos emitidos en el discurso del Dr. Monistio de Relaciones Exteriores son meramente personales del Dr. A. E. de Sircos, el Congreso estima, para su resolución el informe de su Comisión Especial sobre los documentos y declaraciones oficiales concernientes a la materia de la interrelación".

La proposición que antecede fue aprobada por el Diputado Dr. Tomás Cobos, y el Congreso la aprobó sin debate y por unanimidad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria del día de ayer.

Anunció la Presidencia que iba a continuarse la elección de los Magistrados del Tribunal de Cuentas de Quito, y los Escritadores Hrs. Albarrón y Villanueva, Cola Carbo y Donoso Cobos.

pasaron a ocupar las sillas designadas al efecto.

Recogida la votación directa y secreta para Ministro de la 5^a Palma, y efectuado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado que lo proclamó el Escrutador Sr. Tomoso Cobos:

Por el Dr. Agustín Bustamante 24 votos

... " " José M. Freile	8	"
... " " Cristóbal Páez	7	"
... " " Dr. Rafael Gómez de la Torre	6	"
... " " José Félix Barba	4	"
... " " Dr. Alejandro Coloma	3	"
... " " Julián C. Alvarez	1	"
... " " Vidal Enriquez Anté	1	"
... " " Rafael B. Benavides	1	"
... " " Leopoldo Moscátégui	1	"

Se incorporaron a la Cámara el Senador Dr. E. Espinoza Carillo, y los Diputados: Sres. Gutiérrez y Alvarado.

Por no haber mayoría absoluta en favor de ninguno de los mencionados candidatos, se repitió la votación contando a los que obtuvieron la relativa, Drs. Agustín Bustamante y José M. Freile, siendo el resultado el que sigue:

Por el Dr. Agustín Bustamante 12 votos.

... " " José M. Freile B.	16	"
... " " Pastor del Pino	1	"

El Congreso declaró legalmente electo Ministro de la 5^a Palma al Dr. Bustamante, en vista del anterior resultado.

Lomada la votación para Ministro de la 6^a Palma, previo el correspondiente escrutinio el Dr. Dr. Villamar publicó este resultado:

Por el Dr. Belisario Palazar 31 votos

... " " Dr. Rafael Gómez de la Torre	9	"
--------------------------------------	---	---

Por el Sr. Manuel Ptaey	363 votos
" " Pastor del Tozo	3 "
" " Alejandro Mancheno	3 "
" " Alejandro Mancheno	2 "
" " Vidal Enríquez Anté	1 "
" " José Mo. Cello	1 "
" " Alejandro Colomia	1 "
" " José Mo. Puebla	1 "
" " José S. Proaño	1 "
" " Celiaño Monroy	1 "
Los tres José Mo. Puebla, Pastor del Tozo, José Mo. Cello, Alejandro Mancheno y d. Cres A votó.	

Habiendo sido favorecido el Sr. Belisario Palazán con la mayoría absoluta de votos, el Congreso lo declaró legalmente electo.

Previamente los votos para Ministro de la F. P. Palaz, y hecha el escrutinio, el Secretario Sr. Cela Carbo dió a conocer el siguiente resultado:	
Por el Sr. Alejandro Mancheno	13 votos
" " Pastor del Tozo	11 "
" " César Moncayo	9 "
" " José Mo. Puebla	8 "
" " Dr. Rafael Gómez de la Torre	"
" " Vidal Enríquez Anté	6 "
" " Julio C. Alvarez	2 "
" " Alejandro Colomia	2 "
" " Adelio Monroy	1 "
En blanco	1 "

Como en el primer caso, y por igual motivo, se repitió esta elección, cretándola a los tres Alejandro Mancheno y Pastor del Tozo, y practicado el escrutinio, se obtuvo:	
Por el Sr. Pastor del Tozo	21 votos
" " Alejandro Mancheno	22 "
" " Charles A. Ribadeneira	1 "

Por el Dr. Dr. Benigno Valdivieso, 1 voto
en blanco.

Antes de esta votación, se retiró de la Cámara el Diputado Dr. Valencia.

Leído el Art. 58. de la Ley de Elecciones, por disposición de la Presidencia, el Dr. Baldeano dijo: Como de reflejarse la elección se obtendría el mismo resultado, debe declararse, por el Congreso, a quien corresponde el triunfo. Por regla general cuando ninguno obtiene la mayoría absoluta, se considera como electo a aquel que obtiene la relativa. Que el Dr. Seere, haga se sirva leer el Art. 72. de la Constitución, (se leyó). Si cada uno de los candidatos hubiera obtenido igual número de votos, la suerte decidiría a quien corresponda la elección, pero no habiendo procedido así crea que debe ser favorecido el que haya obtenido la mayoría relativa. Al efecto con el apoyo del Dr. Carlos Espinoza, formuló la siguiente proposición que fue negada.

"Que el Congreso declare legalmente electo para segundo Ministro del Tribunal de Cuentas de Quito, a aquel que entre los dos candidatos a quienes se ha contraído la elección, hubiera obtenido la mayoría relativa."

Como consecuencia, repitió nuevamente la elección, obteniéndose este resultado que lo proclamó el Dr. Villamar:

Por el Dr. Alejandro Manchero 26 votos,
por el Dr. Pastor del Solar 28, por el Dr.
Pastor Manchero 1 voto y en blanco 1.

Como tampoco se obtuvo mayoría absoluta, el Dr. Diputado

Cámera, con el apoyo del Sr. Páez y del Dr. Benítez, propuso la otra moción, que también fue negada.

Constituyase el Congreso en sesión permanente hasta que se elija al séptimo Ministro del Tribunal de Cuentas."

Por ser avanzada la hora, el Sr. Presidente levantó la sesión, convocando a los Sres Representantes para el día de mañana, a las cuatro de la tarde, con el objeto de continuar con la elección de los Magistrados de Justicia.

El Presidente.

Mazzei ac.

El Secretario.

Pinedo.